

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL CORTES
COMPRAS MES DE NOVIEMBRE 2022

NO.	NOMBRE PROVEEDOR	FECHA	Factura	N.ord.	N. cheque	Proyecto	Lugar	total
1	FERRETERIA SERCO	14/11/2022	14378	10492	1000950	COMPRA DE MATERIALES PARA SER DONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA COMUNIDAD DE TACAMICHE, EL PORVENIR	SAN MANUEL, CORTES	L 2,130.00
2	JUAN RAMON AQUINO	13/10/2022	175	9078	1000879	PAGO POR ACARREO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO	SAN MANUEL, CORTES	L 36,800.00
3	ABORRETERIA MONTROYA	4/10/2022	1070/1071	9144	1000729	COMPRA DE VIVERES PARA DONAR A IGLESIA CASA DEL REY AYUDA COMO APOORTE PARA LA RECREACION DE JOVENES EN EL PLAN SAN MANUEL	SAN MANUEL, CORTES	L 4,920.00
4	GREYSI AMANDA EUCEDA FLORES	13/10/2022	236	10458	1000881	COMPRA DE ALIMENTOS PARA SER DONADOS A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LAS TORMENTAS QUE AFECTARON A NUESTRO MUNICIPIO	LA LIMA, CORTES	L 35,000.00

5	MAYNOR FABRICIO CORTES NUILA	3/10/2022	3	10070	1000725	COMPRA DE MATERIALES PETREOS PARA LA REPARACION DE CALLES, COL. BRISAS DEL PLAN, CAZANAVE, EL PLAN, LA DEMOCRACIA Y COL. PINEDA	SAN MANUEL, CORTES	L 22,770.00
6	FRANCIS YANET MEJIA GARCIA	12/10/2022	2877	9148	1000826	COMPRA DE MATERIALES PARA IDENTIFICACION DE PERSONAL, VEHICULO Y PROYECTOS EJECUTADOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD	SAN PEDRO SULA, CORTES	L 29,256.00
7	TRANSPORTES Y REMOLQUEZ ROSALES	3/10/2022	52	9027	TRANSFEREN CIA	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SER UTILIZADO PARA CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE	SAN MANUEL, CORTES	L 60,000.00
8	FRANCIS YANET MEJIA GARCIA	30/11/2022	2912	10488	TRANSFEREN CIA	COMPRA DE ROTULO PARA EL CENTRO INTEGRAL DE SALUD CIS- TACAMICHE	SAN PEDRO SULA, CORTES	L 8,625.00
9	STEFFANY CAROLINA PADILLA CASCO	13/10/2022	1940	10481	1000979	ALIMENTACION PARA POLICIAS MUNICIPALES Y PERSONAL MIITAR DEL BATALLON DE INFANTERIA EN AYUDA A LA EMERGENCIA POR LA TORMENTA TROPICAL JULIA	SAN MANUEL, CORTES	L 2,095.30

10	ERMELINDO MARTINEZ PRUDENCIO	8/10/2022	83	10494	1000943	COMPRA DE ACEITE PARA MANTENIMIENTO DE CAMION MUNICIPAL MARCA DINA COLOR BLANCO	SAN MANUEL, CORTES	L 1,180.00
11	RENE ARTURO QUINTERO CASTILLO	10/11/2022	11131	10496	TRANSFERENCIA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	SAN MANUEL, CORTES	L 27,060.00
12	SANITARIOS PORTATILES DE HONDURAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/3/2021	4002	8647	1000712	ALQUILER DE SANITARIOS Y LIMPIEZAS	SAN PEDRO SULA, CORTES	L 38,295.00
13	TODO EN UNIFORMES	22/11/2022	9	10498		COMPRA DE CHALECOS INDUSTRIALES PARA EL COMITÉ DE PROBIIDAD Y ETICA	SAN PEDRO SULA, CORTES	L 3,757.50
14	STEFFANY CAROLINA PADILLA CASCO	24/11/2022	1939	10471	1000978	ALIMENTACION PARA POLICIAS MUNICIPALES Y PERSONAL MIITAR DEL BATALLON DE INFANTERIA EN AYUDA A LA EMERGENCIA POR LA TORMENTA TROPICAL JULIA	SAN MANUEL, CORTES	L 600.00
total								L 272,488.80


ALBA MARIA ROMERO REYES
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

Departamento de Compras y Suministros

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DIA	MES	AÑO	REQUISICION DE COMPRA LOCAL	Nº 10492
8	11	2022	CREDITO ☐ CONTADO ☐	

SEÑORES: Ferreteria Serco

DIRECCION: San Manuel, Cortes

TEL. Y FAX:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
			PRECIO X UNIDAD	TOTAL
	10	Bolsas de Cemento	213.00	2,130
TOTAL EN LETRAS			Dos mil ciento treinta exactos.	
			Lps.	2,130.00

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

Compra de materiales para ser donados para construcción de cunetas en la comunidad de Tacamiche, El Porvenir.

PROYECTO O APLICACION:

 JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS (I)	 CONTROL DE PRESUPUESTO (I)
 AUDITOR INTERNO (I)	 ALCALDE MUNICIPAL (I)

* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).

* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).



FERRETERÍA SERCO

SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD REPUESTOS DE BICICLETA Y CONSTRUCCION

Propietario: José Alberto Lozano Muñoz

Bo. El Centro, Calle Principal, frente al Parque Municipal, San Manuel, Cortés.

Tel: 2650-1260 • Cel: 9527-9578 • Correo: joerick_lozano@hotmail.com

R.T.N. 05091963001553

FACTURA

☒ CONTADO ☐ CRÉDITO

Nº 000-001-01-00014378

FECHA: 14/11/2022

RTN: 05099995181861

CLIENTE:

DIRECCION:

MUNICIPALIDAD SAN MANUEL
S.M.

CANTIDAD	DESCRIPCION	% ISV	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	Obra de cemento		2.130	

FERRETERIA
SERCO
CANCELADO

AUTORIZACIONES FISCALES
CAI: 72972C-E9641B-C24288-F1A062-C7B6BB-2F
Rango autorizado: 25 Tal. Nº 000-001-01-00013501 al 000-001-01-00014750
Fecha de Recepción: 08/02/2022 Fecha Límite de Emisión: 08/02/2023
Imprenta Gustavo Alonso Tel: 2508-8715 • RTN: 05011991064974 • RF: 9231-21-10500-83
Original (blanco): Cliente • Copia (rosada): Obligado Tributario Emisor.

EXPORTACIÓN A CENTROAMÉRICA ☐ FACTOR DEL DÓLAR L.
EXPORTACIÓN FUERA DE CENTROAMÉRICA ☐ CANT. DÓLAR US\$
Orden Compra Exenta Nº
Constancia Registro Exonerado Nº
Registro Sector Agroindustrial SAG Nº
Carnet Diplomático Nº

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJALA.

VALOR EN LETRAS:

Rebajas / Descuentos L.
Importe Exento L.
Importe Exonerado L.
Importe Gravado 15% L.
Importe Gravado 18% L.
15% I.S.V.
18% I.S.V.
TOTAL A PAGAR

2.130
52.17
77.83
2.130

do mil ciento treinta exacto

FACTURA COMERCIAL

8 de Noviembre de 22
Nombre: Municipalidad San Manuel Caxías
Dirección:

[illegible]

FACTURA

La Factura es beneficio de todos. "Exíjala"

Sub-Total

TOTAL 2200.00

№ 0078

Transporte Aquino
San Manuel, Cortes
9663-8596

TOTAL EN LETRAS

OBSERVACIONES:

PROYECTO O APLICACION:



AUDITOR INTERNO



CONTROL DE PRESUPUESTO



ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago, (todos originales).

Prop: Juan Ramón Aquino
Col. Melissa, Calle Principal, Casa #07, Bloque F, San Manuel. Cortés.
aquinojuanramon92@gmail.com

aquinojuanramon92@gmail.com

R.T.N. 16181981002377

Fecha, 15 de AGOSTO del 2022

R.T.N. 0509 9995 751861

Dirección: San Manuel Cortes

O.C. Exenta:

Req. de SAG:

Const. Registro Exonerados:

FACTURA

Impresora Peña, Tel.: 3174-6430 • R.T.N. 18041976009228

Certificado N°.: 9231-21-10500-150

Original: Cliente • Cópia: Obrigado Tributário Emisor

Rango Autorizado:000-001-01-00000151 AL 000-001-01-00000200

Fecha de Recepción: 17 / 01 / 2022

Fecha Límite de Emisión: 17 / 01 / 2023

La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!

TOTAL	32,000
-------	--------

Descuentos y Rebajas Otorgados L

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado	18% L.
-----------------	--------

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L.

Son Lps. Trenta y Seis mil ochocientos Lemmas



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

Tels: 2650-1020 • 2650-1287

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ORDEN DE COMPRA



DIA	MES	AÑO
03	10	2022

CRÉDITO ☐

CONTADO ☐

Nº 9144

SEÑORES: Maria Aracely Montoya Tobías
DIRECCION: Barrio las Delicias San Manuel, Cortes
TEL. Y FAX:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
			PRECIO X UNIDAD	TOTAL
	1	Sagüita de Avo2		275.00
	1	Sagüita de Mamea		240.00
	25	libras de Aceite		575.00
	25	libras de Frijoles		425.00
	6	cartones de huevos		720.00
	1	Pan de banana preparado		275.00
	60	libras de papas		90.00
	6	libras de tomate		72.00
	2	Caritas de Morapita		60.00
	1	bote de vinagre		20.00
	5	libras de Múrcia		55.00
	1	paquete de hot dog		120.00
	10	libras de chuleta		390.00
	15	libras de Mantegulla		375.00
	4	Pollos enteros crudos		500.00
	1	Mayonesa grande		95.00
	1	Bote de Mayonesa Grande		65.00
	2	Mostaza		24.00
	3	Jugo Frisby Galon		114.00
	1	Six Pac de 2 lts Coca-Cola		215.00
TOTAL EN LETRAS			L.	4,920.00

OBSERVACIONES: Compra de Granos basicos para ser donado al Ministerio de los exploradores del Rey #79, Iglesia Casa del Rey, Col. Brisas del Plan.

PROYECTO O APLICACION

JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITOR INTERNO



CONTROL DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL



[NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura y Recibo por el valor del pago. (todos originales)]

INVERSIONES Y ABARROTERIA MONTOYA S. DE R.L.

Cel.: 9738-5136 - E-mail: abarroteriamontoya1984@gmail.com
 Las Delicias, Calle Principal, Casa #6, Bloque #16, Domicilio
 Alquilado, Tres Casas Despues Del Cementerio,
 San Manuel, Cortés, Honduras, C.A.
 R.T.N. 05099021253872

Fecha: 03 / 10 / 2022	Contado ☒ Crédito ☐
Cliente: Municipalidad San Manuel	
R.T.N. 05099995151861	Tel.:
Dirección:	
N° de Orden de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	Soprito Arroz.		275
1	Moseca		240
25	Lbs Aceite		575
25	Lbs frijoles		425
6	C. Huevo.		720
1	F. harina Preparada		275
6	Lbs Bps		90
6	Lbs Tomate		72.00
2	Cajas Margarina		60
1	Bote Vinagre		20
5	Lb. Azucar		55

Rango Autorizado: 000-001-01-00000751 - 000-001-01-00001350 Fecha de Emisión: 30/06/2022 Fecha límite de Emisión 30/03/2023 C.A.I. 4CB7B7-50668B-834090-62B439-21FA4E-D8	Descuentos y Rebajas Otorgados L. Importe Exonerado L. Importe Exento L. Importe Gravado 15% L. Importe Gravado 18% L. 15% I.S.V. L. 18% I.S.V. L. TOTAL A PAGAR L.
---	--

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exija"

Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 000-001-01-00

Nº 001070

INVERSIONES Y ABARROTERIA MONTOKA S. DE R.L.

Cel.: 9738-5136 - E-mail: abarroteriamontoka1984@gmail.com
 Las Delicias, Calle Principal, Casa #6, Bloque #16, Domicilio
 Alquilado, Tres Casas Despues Del Cementerio,
 San Manuel, Cortés, Honduras, C.A.
 R.T.N. 05099021253872

Fecha: 03 / 10 / 2022	Contado ☒ Crédito ☐
Cliente: Municipalidad San Manuel.	
R.T.N. 05099021253872	Tel.:
Dirección:	
N° de Orden de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:

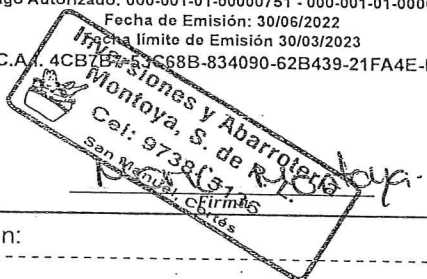
Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	Pag. Hot dog.		120
10	Lbs Chulete		390
15	Lbs Montequilla		345
4	Pollos Enteros Crudos		500
1	Mayonesa G.		95
1	Bot Ketchup.		65
2	Mostaza		24
3	Fristy Galon		114
1	Pag. 2 Lts Coca		215
1	Bot Cremore		105
2	Lb. Cefe.		140

Rango Autorizado: 000-001-01-00000751 - 000-001-01-00001350

Fecha de Emisión: 30/06/2022

Fecha límite de Emisión 30/03/2023

C.A. 4CB7B-83C68B-834090-62B439-21FA4E-D8



Descuentos y Rebajas Otorgados L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

Son:

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

4920

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala"

Original: Cliente • Copia: Obligado Tributación Emisor

FACTURA 000-001-01-00

Nº 001071

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

Departamento de Compras y Suministros

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DÍA	MES	AÑO
10	10	2022

REQUISICION DE COMPRA LOCAL

CREDITO ☐

CONTADO ☐

No. 10453

SEÑORES: Greysi Amanda Euceda Flores

DIRECCION: la Lima, Cortes.

TEL. Y FAX:

[illegible]

TOTAL EN LETRAS	Treinta y cinco mil limpios exactos	Lps.	35,000.00
-----------------	-------------------------------------	------	-----------

OBSERVACIONES: Compra de granos basicos para ser donados a familias del municipio que fuere necesario.

PROYECTO O APLICACION:

Emergency



* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).

Col. 33545904

Email: greyaucedu@hotmail.com

BO. EL CENTRO, PRINCIPAL, DOMICILIO ALQUILADO, MERCADITO SAN JOSE,
FRENTE A TODO CARNES, LA LIMA, CORTES

10 de 10 del 20 22
 Cliente: Muni: Capitalidad de San Manuel

[illegible]

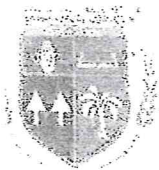
100

[illegible]

No. de Orden de Compra Exente	
No. de Constancia de Registro de Empresas	
No. de Registro de Empresa de la SAG	

Cantidad en Libras





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTÉS

SAN MANUEL, CORTÉS, HONDURAS, C.A. TELEFONOS: 2650-1020, 2650-1287

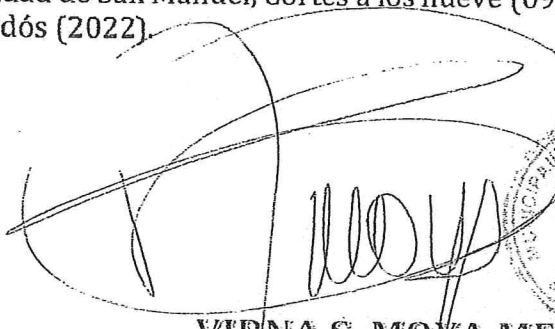


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita **SECRETARIA MUNICIPAL** de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que, En sesión Extraordinaria de declaratoria de emergencia celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, departamento de Cortés, el día domingo nueve (09) de octubre del presente año dos mil veintidós (2022), mediante el chat oficial vía WhatsApp de la Corporación Municipal, presidida por el señor alcalde municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, con la asistencia del vice alcalde Ing. Néstor Josías Canales Enamorado presente los Señores Regidores: 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado, 3.-) Elda Saraí Mejía Molina, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara. Ante la secretaria del despacho que da fe.

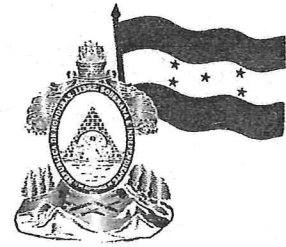
6) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE: Por unanimidad Corporativa declarar estado de alerta roja el municipio de San Manuel departamento de Cortes, En cumplimiento y fundamentado según **BOLETÍN DE ALERTA No. 071-2022** de fecha 09 de octubre de 2022 por tormenta **TROPICAL JULIA**, emitido por La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y el decreto emitido por el CODEM.

Dado en la ciudad de San Manuel, Cortés a los nueve (09) día del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



VIRNA S. MOYA MEJIA
SECRETARIA MUNICIPAL

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. NUM. 36,036

Sección A

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 24-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE
ESTADO,

CONSIDERANDO: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y autogestión,

resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.

CONSIDERANDO: Que por más de una década, el régimen instaurado post Golpe de Estado, privilegió el otorgamiento de contratos de alianzas público privadas y fideicomisos fracasados y denunciados por alta corrupción, abandonando la construcción de proyectos de infraestructura y control de inundaciones, planificados y suscritos como las represas de Jicatuyo, Los Llanitos y El Tablón en la zona norte del país y la represa de Morolica en la zona sur, la canalización, reforestación, limpieza y dragado de las cuencas de los ríos y su protección, por lo que enfrentamos un estado de calamidad agravado y es nuestro deber ofrecer respuesta

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Decreto Ejecutivo Número PCM 24-2022

A. 1 - 8

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 4

inmediata a personas y familias damnificadas y en riesgo por la vulnerabilidad en que se encuentran.

CONSIDERANDO: Que en situaciones de emergencia se debe priorizar la atención especializada a los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 245 numerales 2, 11 y 19 de la Constitución de la República, la Presidenta de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado, siendo una de sus atribuciones dirigir la política general del Estado y representarlo, emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, la Presidenta de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública centralizada y descentralizada. La Presidenta de la República en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí o en Consejo de Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado establece los supuestos en los que podrá realizarse la contratación directa, dentro de los cuales se encuentra el caso en que se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la misma ley (artículo 63 numeral 1).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado, la declaración de emergencia se hará mediante Decreto de la Presidenta en Consejo de Secretarios de Estado, cuando ocurran situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales, así como por circunstancias excepcionales que afectaren sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos y pongan en riesgo la seguridad alimentaria de la población hondureña.

POR TANTO,

En aplicación de los Artículos 59, 245 numerales 2,11 y 19, 248, 252, 321, 323 y 360 de la Constitución de la República; Artículos 7, 11, 17, 18, 22 numerales 9) y 12), 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas mediante Decreto No. 266-2013; y, Artículos 9 y 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

inmediata a personas y familias damnificadas y en riesgo por la vulnerabilidad en que se encuentran.

CONSIDERANDO: Que en situaciones de emergencia se debe priorizar la atención especializada a los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 245 numerales 2, 11 y 19 de la Constitución de la República, la Presidenta de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado, siendo una de sus atribuciones dirigir la política general del Estado y representarlo, emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, la Presidenta de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública centralizada y descentralizada. La Presidenta de la República en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí o en Consejo de Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado establece los supuestos en los que podrá realizarse la contratación directa, dentro de los cuales se encuentra el caso en que se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la misma ley (artículo 63 numeral 1).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado, la declaración de emergencia se hará mediante Decreto de la Presidenta en Consejo de Secretarios de Estado, cuando ocurran situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales, así como por circunstancias excepcionales que afectaren sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos y pongan en riesgo la seguridad alimentaria de la población hondureña.

POR TANTO,

En aplicación de los Artículos 59, 245 numerales 2, 11 y 19, 248, 252, 321, 323 y 360 de la Constitución de la República; Artículos 7, 11, 17, 18, 22 numerales 9) y 12), 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas mediante Decreto No. 266-2013; y, Artículos 9 y 63 numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL



Departamento de Compras y Suministros
SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DIA	MES	AÑO	REQUISICION DE COMPRA LOCAL	Nº
29	07	22	CREDITO ☒ CONTADO ☐	10070

SEÑORES: *Maynor fabricio cortes Avila*

DIRECCION: Ciudad San Manuel TEL/FAX: (012)

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
			PRECIO X UNIDAD	TOTAL
	18	viajes Selecto	1100	19,800
TOTAL EN LETRAS			Lps.	29,700

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

Compra de material Selecto
para reparación de cables sector
el plan y brisas.

PROYECTO O APLICACION:

 	 
---	---

* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).

* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales)

RECONSTRUCCION

SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION

Bo. Casenave, 2 Calle, 3 Ave., Casa # 7625, Frente a Escuela Rural Mixta Casenave

San Manuel, Cortes, Honduras, C.A.

Tel.: 9457-5652 • Celular: 3204-5763 • Correo Electrónico: nuilamaynor82@gmail.com
 CAJ: 306855 585522 844288 175777

CAI: 7DC8FE-ECFE68-644B88-1706C1-46A2A9-E7

San Manuel, 9 de Agosto del 2022
 Cliente: Municipalidad San Manuel Port-5
 R.T.N. 05099975151861

[illegible]

Original : Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

INVERSIONES RAMIREZ S DE R.L DE C.V. - R.T.N. 08019015730782 - TEL. 2647-5335 - Certificación: 9231-22-10500-29

CANTIDAD EN LETRAS Veintidos mil Setecientos setenta
temperatura 00/100 mm.

No. 948

TEL. Y FAX:

TOTAL EN LETRAS

L.	29,256m
----	---------

OBSERVACIONES: Materiales para la identificación de personal, vehículos y proyectos ejecutados por parte de la municipalidad.

PROYECTO O APLICACION:

JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONTROL DE PRESUPUESTO

AUDITOR INTERNO A

ALCALDE MUNICIPAL

[NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales)]

My help comes from God

rotulosurgentes123@gmail.com



COL. SATELITE 1 ETAPA 2 CUADRAS ADELANTE DE BANPAIS
SOBRE EL BOULEVARD A LA LIMA 1 CALLE FRENTE LA CHAMPA FREDY, CASA 32
BLOQUE 54, SAN PEDRO SULA, CORTES.
maynor_cruz02@hotmail.com

BANERS / SOLERAS / LUMINOSOS / VALLAS
MAGNETICOS / VINIL DE CORTE / IMPRESIONES DIGITALES
SEÑALAMIENTO VIAL / DECORACIONES DE VEHICULOS
POLARIZADOS DE OFICINAS Y MUCHO MAS..!

Tel: 9776-6195 / 9831-3031

(Francis Janeth Mejia Garcia R.T.N. 05051977004882)

FACTURA
000-001-01-00
Nº 002877

Fecha

14 10 22

Señor(es) Municipalidad de San Manuel RTN. 0509-9995-151861

Direccion:

codigo	cantidad	descripcion	valor/u	valor total
	4	Rotulos 3X4 pes reflectivos	4,800.	19,200.00
	24	chalecos sublimados.	160.	3,840.00
	8	stickers 20x20 pulg.	300	2,400.00

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

la factura es beneficio de todos

Exigida

Descontos

Rebajas

L.

No. Orden Compra Exenta:

Reg. SAG No.

Constancia Registro de Exonerados:

Son: veinti Nueve Mil, Doscientos cincuenta y seis

Importe

Exento

Importe

Gravado 15%

Importe

Gravado 18%

ISV 15%

ISV 18%

Total

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

L.

CAI: BF4558-DD573F-B84786-C560C2-31D316-49

Rango Autorizado: 000-001-01-00002851 000-001-01-00003150

Fecha Limite de Recepción: 06/09/2022 / Fecha Limite de Emisión: 06/06/2023

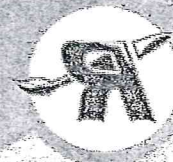
My help comes from God

Original: Destinatario Copia Amarilla : Obligado Tributario Emisor

INVEFRANC, R.T.N. 05031971041394 TEL. 9991-7894 Certificado No. 2023122-10500-35



ROTULOS URGENTES



DISEÑO GRAFICO

PUBLICIDAD

ROTULACIONES

- BANNERS
- SOLERAS

- VALLAS PUBLICITARIAS
- LETRAS ENCAJUELADAS

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- DECORACIÓN DE AUTOS

✉ ROTULOSURGENTES123@GMAIL.COM

☎ 9831-3031/97766195/9887-3929



ROTULOS URGENTES Y MAS

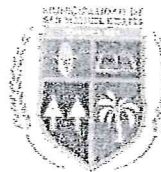
CLIENTE: Municipalidad De San Manuel **FECHA:** 10/10/22



4 rotulos de 3x4 pies
en lamina vinil reflectivo
Lps. 4,800 + imp



24 Chalecos Verdes
Costo 160 Lps Mas Imp



8 STICKERS DE
20X20 PULG COSTO:
LPS 300 + IMP

Sub Total: 25,440
Imp: 3,816
Total: 29,256

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS LABORALES

TODOS TRABAJOS REQUIERE DEL 60% DE ANTICIPO

PRECIO UNITARIO POR ROTULO

RTN. 0501-1977-004882

ROTULOS URGENTES

ROTULOS URGENTES

Transportes y Remolques Rosa

PROPIETARIO: REYNALDO ROSALES ENAN
 Colonia El Caymán, Calle Principal, Casa 5665, La Lima, Cortés, Honduras
 Tel.: 3344-6561 • enamoradoreynaldorosales@gn R.T.N. 050119741

FECHA: 30 DE JUNIO

DEL 2022

CLIENTE: Municipalidad de SAN MANUEL

R.T.N.: 0509 9995 151861

DIRECCIÓN: Bo. el Centro frente a Iglesia Católica.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Servicio de Alquiler de Vehículo para las Jornadas de Abatización y Fumigación contra el Saneado Transmisor del dengue, Zika, chikungunya y demás actividades coordinadas por la Dirección Municipal de Salud		60,000

FACTURA 000-001-01-00
 N° 000052

CAI: 98315D-FAFDD5-774198-F844A2-C7AACE-66

FECHA LIMITE DE EMISION: 01/06/2023

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: "EXUALA"

ORIGINAL: CLIENTE • COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

IMPRESA SAN PEDRO S. DE R.L. DE C.V. • TEL: 2552-7318 • R.T.N. 05019001849729

CERTIFICACION: 9231-22-18503-14 • 1344 • 050119741

RANGO OTORGADO: 000-001-01-000052

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exento:

No. Constancia de Registro de Exentados:

No. Registro de SAG:

SON: Sesenta mil quinientos exactos

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

60,000

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.

I.S.V. 15% L.

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L.

60,000



DEL 2022

R.T.N.: 0509 9995 151861

DIRECCIÓN: Bo. el Centro frente a Iglesia Católica.

SON: Sesentha mthaximipiral exacta



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

Departamento de Compras y Suministros

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DÍA	MES	AÑO
7	11	2022

REQUISICION DE COMPRA LOCAL

CREDITO ☐

CONTADO

NO 10488

SEÑORES: Rotulos Urgentes

DIRECCION: San Pedro Sula.

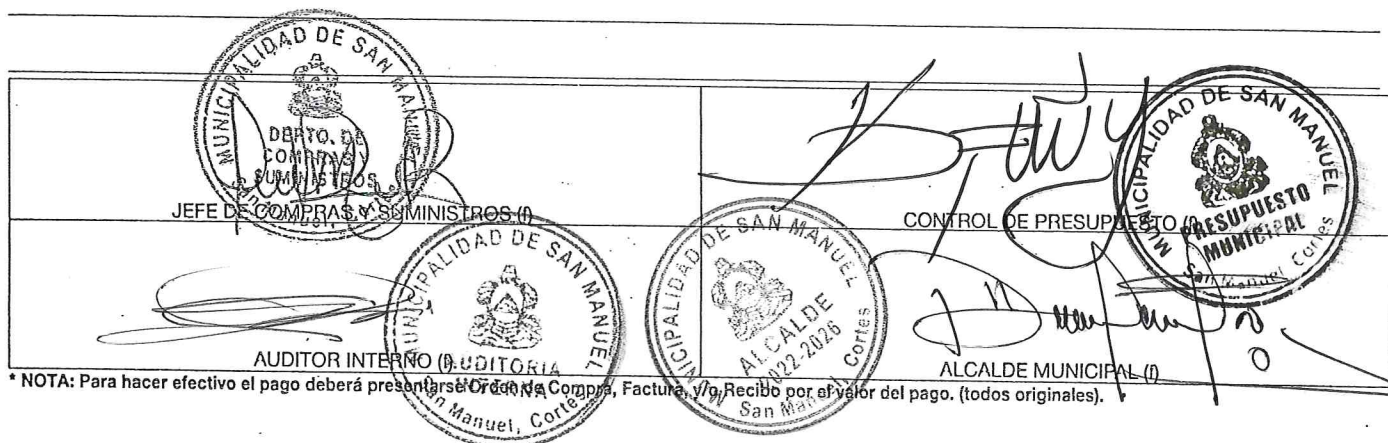
TEL. Y FAX:

[illegible]

TOTAL EN LETRAS		Ocho mil seiscientos veinticinco	Lps.	8.625.00
-----------------	--	----------------------------------	------	----------

OBSERVACIONES: Rotulo de 4x6 pies en Lamina Vinil Normal para la construcción del Centro Integral de Salud CIS-Taramiche.

PROYECTO O APLICACION:



* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse el Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales)

My help comes from God

ROTULOS URGENTES Y MAS
ROTULAMOS TODO..I

COL. SATELITE 1 ETAPA 2 CUADRAS ADELANTE DE BANPAIS
SOBRE EL BOULEVARD A LA LIMA 1 CALLE FRENTE LA CHAMPA FREDY, CASA 32
BLOQUE 54, SAN PEDRO SULA, CORTES.
maynor_cruz02@hotmail.com

rotulosurgentes123@gmail.com

f SIGUENOS EN FACEBOOK!

BANERS / SOLERAS / LUMINOSOS / VALLAS
MAGNETICOS / VINIL DE CORTE / IMPRESIONES DIGITALES
SEÑALAMIENTO VIAL / DECORACIONES DE VEHICULOS
POLARIZADOS DE OFICINAS Y MUCHO MAS..I

Tel: 9776-6195 / 9831-3031

FACTURA
000-001-01-00
Nº 002912

(Francis Janeth Mejia Garcia R.T.N. 05051977004882)

Fecha
30 11 2

Señor(es) Municipalidad de San Manuel RTN. 0509-9995-1518
Direccion:

codigo	cantidad	descripcion	valor/u	valor total
	1	Rotulo Metalico 4X6 pies.		7,500

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

la factura es beneficio de todos "exijala"

No. Orden Compra Exenta:

Reg. SAG No.

Constancia Registro de Exonerados:

Son: Ocho Mil seiscientos veinticinco

Descuentos y Rebajas	
Importe Exonerado	
Importe Exento	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
ISV 15% L.	1,125.00
ISV 18% L.	
Total L.	8,625.00

CAI: BF4558-DD573F-B84786-C560C2-31D316-49
Rango Autorizado: 000-001-01-00002851 000-001-01-00003150
Fecha Limite de Recepción: 06/09/2022 / Fecha Limite de Emisión: 06/06/2023

My help comes from God

Original: Destinatario Copia Amarilla : Obligado Tributario Emis



ROTULOS URGENTES



• BANNERS
• SOLERAS

• VALLAS PUBLICITARIAS
• LETRAS ENCAJUELADAS

• SEÑALIZACIÓN VIAL
• DECORACIÓN DE AUTOS

✉ ROTULOSURGENTES123@MAIL.COM

☎ 9831-3031/97766195/9887-3929

f ROTULOSURGENTESYAN

CLIENTE: Municipalidad De San Manuel FECHA: 4 /11/22

FFTP FOOD FOR THE POOR
CIS-TACAMICHE
TRABAJANDO POR LA SALUD DE NUESTROS CIUDADANOS
MONTO: L 1,607,443.16
Lic. Reynold Arturo Castro
ALCALDE MUNICIPAL

1 Rotulo De 4x6 Pies
En Lamina Vinil Normal
Lps. 7,500 + Imp

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS LABORALES
TODO TRABAJO REQUIERE DEL 60% DE ANTICIPO

PRECIO UNITARIO POR ROTULO

RTN. 0501-1977-004882

INVERSIONES MULTIPLES
Rotulos & Calcomanias

ROCA
Mucho Mas Que Rotulos ...

DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE
DE TODO TIPO DE ROTULOS

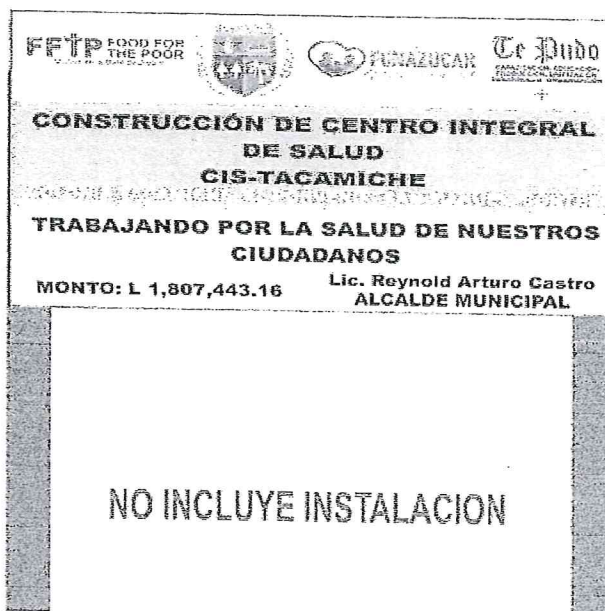
DIA MES AÑO
4 / 11 / 22

COTIZACION

CLIENTE: **MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL**

OBRA SOLICITADA:

1 Rotulo De 4x6 Pies Metalico Costo Lps. 8,500 + Imp



ROCA
Mucho Mas Que Rotulos ...

INVERSIONES MULTIPLES Y
ROTULOS & CALCOMANIAS



Departamento de Compras y Suministros
SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DÍA	MES	AÑO
24	10	2022

REQUISICION DE COMPRA LOCAL

CREDITO ☐

CONTADO ☐

No. 10481

SEÑORES: Fritos CAFE

DIRECCION: San Manuel, Cortés

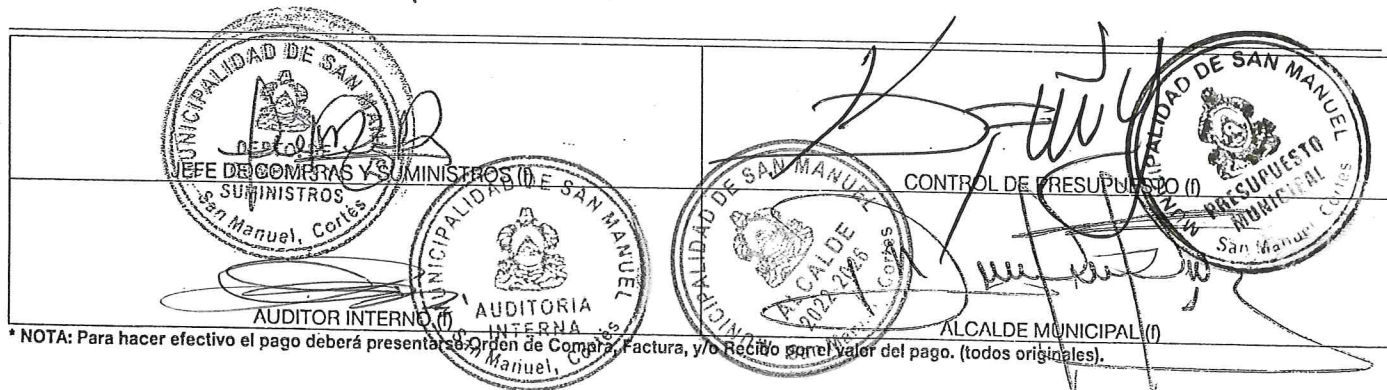
TEL. Y FAX:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
			PRECIO X UNIDAD	TOTAL
	13	Alimentación		1,690.00
	13	VALSOS		12.00
	4	Refrescos		120.00
			Sub Total	1,822.00
			I.S.V	273.30
TOTAL EMPLEADOS				

TOTAL EN LETRAS	Doce mil noventa y cinco con treinta y tres	2095.33
-----------------	---	---------

OBSERVACIONES: Alimentación para Policías Municipales y personal militar en ayuda a la emergencia provocada por la tormenta Julia

PROYECTO O APLICACION:



* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo con el valor del pago. (todos originales).

Son:



FRITOS CAFÉ
COMPROMETIDOS A SERVIRLE AL 100%
Bo. El centro, a la par de la municipalidad
San Manuel, Cortes
Honduras, C.A * Cel.9559-3332 / Cel.9833-6024
R.T.N 05091990000186

ORDEN DE PEDIDO

No. _____

Fecha: 13 de Octubre del 20

Cliente: Municipalidad de San Manuel

Dirección: SME

NO.	CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	13	Alimentación	1,690
2	13	vasos	12.00
3	4	Refrescos	120.00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

SUB TOTAL 1,822
ISV% 273.30
TOTAL 2,095.30

Adonay

Requerido Por:



CAR WASH YINDO

Prop. Prudencio Ermelindo Martinez
Tel.: 2650-1289 • Cel.: 9658-0424 • E-mail: yindomartinez1967@gmail.com
Colonia Cosimul, II Etapa, Contiguo a Gasolinera Puma, Calle Principal,
San Manuel, Cortés, Honduras, C.A.
R.T.N. 01071967019085

Venta de Lubricantes, Vehículos,
Filtros y Accesorios,
Servicio de Llantera.

Fecha:	9 / 11 / 2020	Contado	☒	Crédito	☐
Cliente:	Municipalidad San Manuel, C.				
R.T.N.	05099995 151861	Tel.:			
Dirección:					
N° de Orden de Compra Exenta:					
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:				

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
	Lavado General		
	Lavado Sencillo		
	Lavado De Motor		
	Lavado De Chasis		
	Pastado		
	Engrase		
	Cambio De Aceite		
	Agua De Batería		
	Líquido De Freno		
	Baterías		
	Llantas		
2	Otros Galones Orsa	590.00	1180.00

FACTURA
000-001-01-00
N° 005203

Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura Tiene Beneficio De Todos, "Exijala"

9.9.20

Firma

Descuentos y Rebajas Otorgados L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

Son: mil ciento ochenta

Rango Autorizado: 000-001-01-00004701 - 000-001-01-00005300
Fecha de Emisión: 05/01/2022 - Fecha límite de Emisión 05/01/2023
C.A.I. 75C7F1-9AB128-A54787-426BB8-87A918-27



CAR WASH YINDO

Prop. Prudencio Ermelindo Martinez

Tel.: 2650-1289 • Cel.: 9658-0424 • E-mail: yindomartinez1967@gmail.com

Colonia Cosmul, II Etapa, Contiguo a Gasolinera Puma, Calle Principal,

San Manuel, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 01071967019085

Venta de Lubricantes, Vehículos,
Filtros y Accesorios,
Servicio de Llantera.

Fecha:	8 / 11 / 20	Contado	☐	Crédito	☐
Cliente:	Contratacion (Municipalidad de San Manuel)				
R.T.N.		Tel.:			
Dirección:	Contratacion				
N° de Orden de Compra Exenta:					
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:				

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
	Lavado General		
	Lavado Sencillo		
	Lavado De Motor		
	Lavado De Chasis		
	Pastiado		
	Engrase		
	Cambio De Aceite		
	Agua De Batería		
	Líquido De Freno		
	Baterías		
	Llantas		
2	Otros Balones Usos	590	1180

FACTURA
000-001-01-00
Nº 005201

Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exigida"

Firma

Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	1180.00

Son: mil ciento ochenta

Rango Autorizado: 000-001-01-00004701 - 000-001-01-00005300

Fecha de Emisión: 05/01/2022 - Fecha límite de Emisión 05/01/2023

C.A.I. 75C7F1-9AB128-A54787-426BB8-87A918-27

IMPRESA: MI BENEFICIO, R.T.N. 05011990308230, Cel.: 3155-5680, Certificado N° 9231-21-10500-95



TALLER Y CARS WASH MENDEZ

Prop. Elsa Hernández Gómez
El Paraizo, Calle Principal, 1 Cuadra Abajo De La Posta Policial
Cel.: 9364-1993 Email: lemusgomez12@icloud.com
San Manuel, Cortes, Honduras, C.A. RTN.: 10031991002283

DIA	MES	AÑO
08	11	22

C.A.I.: 56CFBF-BC6DA7-C14AB4-6F9EC7-07C851-5B

Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

Fecha Limite Emisión: 06/06/2023

Sr. (a): Municipalidad San Manuel Cortes

Dirección: San Manuel Cortes R.T.N.: 05099995151801

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
2	Galones aceite 15W-40	760	1,520 00

SON: _____ _____ _____ FACTURA 000-001-01- 00N°000083	Impor. Exento		
	Impo. Exonerado		
	Desc./Rebajas		
	Impor. Gravado 18%		
	18% Impto. S/V		
	Impor. Gravado 15%	1,520 00	00
	15% Impto. S/V	228 00	00
	TOTAL L.	1,748	00

Datos del Adquiriente Exonerado
Numero de orden de Compra Exenta: _____
Numero Constancia de Registro de Exonerados: _____
Numero Registro de la SAG: _____

Original: Cliente 1 copia: obligado tributario emisor
La Factura es beneficio de todas "Exijala"

Impresos Vigila S. de R.L. Tel. 2558-0669 R.T.N. 05010015723379 Certificado # 9231-21-10500-160

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

Departamento de Compras y Suministros

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DIA	MES	AÑO	REQUISICION DE COMPRA LOCAL	Nº 10496
10	Noviembre	2022	CREDITO ☐ CONTADO ☐	

SEÑORES: Madera Emmanuel

DIRECCION: San Manuel, Cortes

TEL. Y FAX:

[illegible]

TOTAL EN LETRAS	Veintisiete mil Sesenta yempiras exactos. Lps.	27,060.00
-----------------	--	-----------

OBSERVACIONES: Compra de materiales de construcción para ser donadas a familias de escasos recursos económicos afectadas por las tormentas tropicales que afectaron al municipio, reubicadas de las riberas del Río Uluá en la colonia Omonita y trasladadas al Remolino #2 del mismo sector.

PROYECTO O APLICACION:

  JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS (I) AUDITOR INTERNO (I)	  CONTROL DE PRESUPUESTO (I) ALCALDE MUNICIPAL (I)
---	---

* NOTA: Para haber efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).



Maderera Emmanuel

Propietario: Rene Arturo Quintero Castillo
Bo. El Paraíso, Calle Principal, San Manuel, Cortes
Tel.: 2650-1000, Cel. 9824-9412

E-mail: elzate@hotmail.com

CAI: 616D68-A7B7CF-0C4FB9-45045E-CD8557-8F

Rango Autorizado: 000-001-01-00010801 al 000-001-01-00011400

Fecha Limite de Emisión: 19-05-2023



R.T.N. 05011962029320

10 | 11 | 22
DIA MES AÑO

Cliente: Municipalidad San Manuel Tel.: _____

Dirección: _____

R.T.N. 0509 9995 151861

No. Orden de Compra Exenta ☐

No. Constancia Registro de Exonerado ☐

No. Registro de la SAG ☐

Cant.	Descripción	P. Unit.	Valor
60	Laminas 10 m	230	13800.00
10	lbs clavos 3	26	260
10	lbs clavos 2 1/2	40	400
50	2 X 4 X 10	168	8400
50	2 X 2 X 10	84	4200
	- U.L.		

FACTURA

000-001-01

Nº 000111131

Contado ☐

Crédito ☐

La Factura es Beneficio de todos "EXIJALA"

Fecha de Recepción Doc.: 19-05-2022

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe Exonerado L.

Desc/Reb. Otorgadas L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

15% IMP. S/V. L.

18% IMP. S/V. L.

TOTAL A PAGAR L.

27.060

IMPRESA TEL: 2554-4535 R.T.N.: 01011963007531 Certificado: 9231-21-10500-116 • Mayo 2022

Importe Valor Letras:

Veintisiete mil Sesenta



COTIZACION
FERRETERIA Y MADERERA
EMMANUEL



RTN: 05011962029320

TEL: 2650-1000

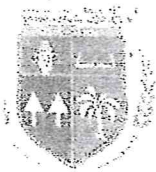
San Manuel, Cortés

FECHA	10 Octubre 2022
-------	-----------------

Cliente: Municipalidad San

14-00000

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTÉS

SAN MANUEL, CORTÉS, HONDURAS, C.A. TELEFONOS: 2650-1020, 2650-1287

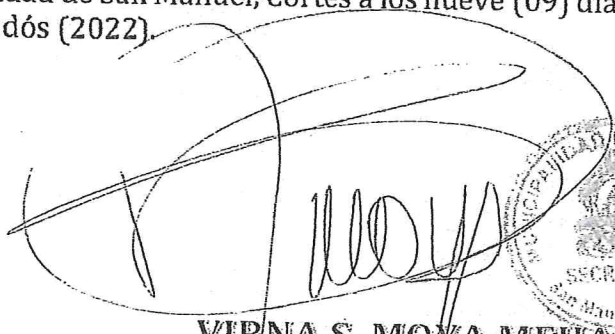


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita **SECRETARIA MUNICIPAL** de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que, En sesión Extraordinaria de declaratoria de emergencia celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, departamento de Cortés, el día domingo nueve (09) de octubre del presente año dos mil veintidós (2022), mediante el chat oficial vía WhatsApp de la Corporación Municipal, presidida por el señor alcalde municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, con la asistencia del vice alcalde Ing. Néstor Josías Canales Enamorado presente los Señores Regidores: 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado, 3.-) Elda Saraí Mejía Molina, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara. Ante la secretaria del despacho que da fe.

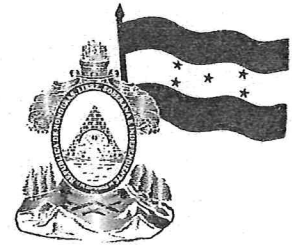
6.) **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE:** Por unanimidad Corporativa declarar estado de alerta roja el municipio de San Manuel departamento de Cortes, En cumplimiento y fundamentado según **BOLETÍN DE ALERTA No. 071-2022** de fecha 09 de octubre de 2022 por tormenta **TROPICAL JULIA**, emitido por La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y el decreto emitido por el CODEM.

Dado en la ciudad de San Manuel, Cortés a los nueve (09) día del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



VIRNA S. MOYA MEJIA
SECRETARIA MUNICIPAL

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. NUM. 36,036

Sección A

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 24-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE
ESTADO,

CONSIDERANDO: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y autogestión,

resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.

CONSIDERANDO: Que por más de una década, el régimen instaurado post Golpe de Estado, privilegió el otorgamiento de contratos de alianzas público privadas y fideicomisos fracasados y denunciados por alta corrupción, abandonando la construcción de proyectos de infraestructura y control de inundaciones, planificados y suscritos como las represas de Jicatuyo, Los Llanitos y El Tablón en la zona norte del país y la represa de Morolica en la zona sur, la canalización, reforestación, limpieza y dragado de las cuencas de los ríos y su protección, por lo que enfrentamos un estado de calamidad agravado y es nuestro deber ofrecer respuesta

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Decreto Ejecutivo Número PCM 24-2022

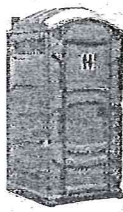
A. 1 - 8

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 4



SANITARIOS PORTÁTILES DE HONDURAS S. DE R.L. SANIPORTH, S. DE R.L.

Res. Montebello, Calle Principal, 12 Calle, 22 Ave., Bloque 2, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
R.T.N. 05019003082870 • Tel. 2565-7087 • Cel. 9991-4065 • Correo: sanipor@hotmail.com



DÍA	MES	AÑO
15	03	2021

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL CORTES

DIRECCIÓN:

R.T.N.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJOS OTORGADOS	TOTAL L.
4	SANITARIOS PORTATILES	4245		16,980
	EN RENTA POR 2 MESES Y MEDIO			
68	LIMPIEZAS REALIZADAS	240		16,320

Fecha de Recepción: 11/07/2022 • Fecha Límite de Emisión: 11/07/2023
Rango Autorizado: 000-001-01-00003801 al 000-001-01-00004400
CAI: 2A7F93-7B54A5-634BB3-AB4C95-9BE160-2E
Original: Cliente • Copia 1: Obligado Tributario Emisor • Copia 2: Control Tributario

FACTURA: No. 000-001-01-00004002

CONTADO ☐
CRÉDITO ☐

FIRMA:

IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	33,300
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPTO. S.V. 15% L.	4,995
IMPTO. S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	38,295

son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS

NÚMERO CORRELATIVO DE LA ORDEN DE COMPRA EXENTA:

NÚMERO CONSTANCIA REGISTRO EXONERADO:

NÚMERO DE REGISTRO DE LA S.A.G.:

IMPRESORA COMERCIAL • R.T.N. 01071962018113 • Tel. 2647-1867 • Certificación: 9231-21-10500-172

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DIA	MES	AÑO
15	11	2022

REQUISICION DE COMPRA LOCAL

CREDITO ☐

CONTADO ☐

№ 10498

SEÑORES: Todo en Uniformes.

DIRECCION: San Pedro Sula.

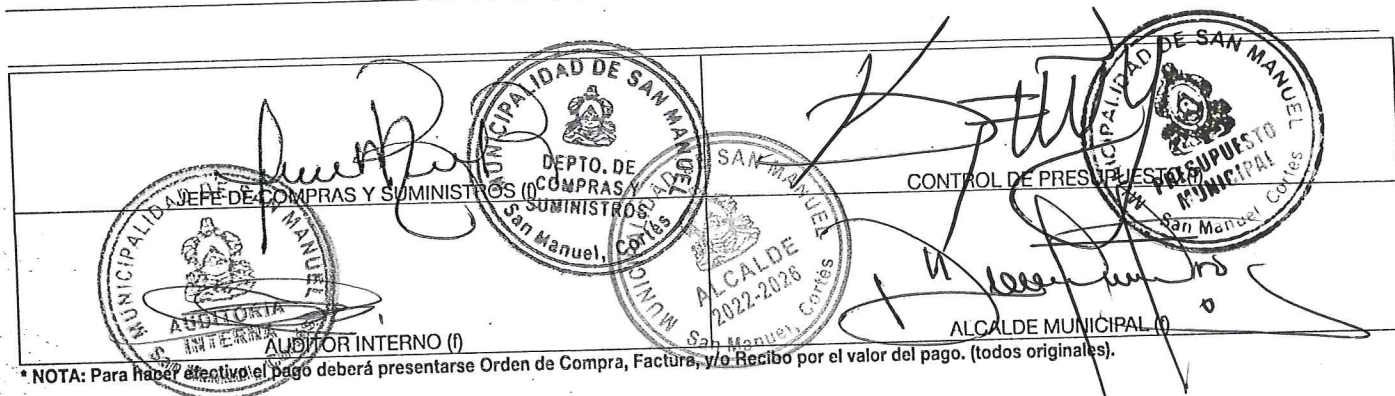
TEL. Y FAX:

[illegible]

OBSERVACIONES:

Compra de chalecos industriales para Comité de Probidad y Ética Municipal.

PROYECTO O APLICACION:



* NOTA: Para haber efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales).



TODO EN UNIFORMES

Barrio Paz Barahona 16 y 17 cll 4 ave #164

astrid.zamora@gmail.com

Astrid Sujevy Zamora ☎ 3338-0086

Uniformes: Comerciales, Deportivos, Industriales y mas
bordados, sublimados, serigrafia etc
RTN 05011975057610

COTIZACIÓN

Cotización # 525-005

Fecha 11 de Nov. 2022

Señores Municipalidad de San Manuel

- 5 Chalecos industriales color neon
con bordado pectoral y sublimacion espalda
reflectivas segun foto agregada zippees de chumpa

L. 650.00

L. 3,250.00

sub-total

L. 3,250.00

15% impto

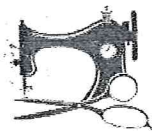
L. 487.50

Total cotización

L. 3,757.50



atrás
COMITE DE PROBIDAD Y ÉTICA
Municipalidad de San Manuel Cortes



CONFECCIONES CHINCHILLA

Col. Celeo González, sector planeta
Delman Chinchilla ☎ 9991-1579
Uniformes: Comerciales, Deportivos, Industriales y mas
bordados, sublimados, serigrafía etc

COTIZACIÓN

Cotización # 248
Fecha 15 de Nov. 2022
Señores Municipalidad de San Manuel

- 5 Chalecos industriales color neon
con bordado pectoral y sublimacion espalda
reflectivas segun foto agregada zippes de chumpa

L. 800.00

L. 4,000.00

sub-total

L. 4,000.00

15% imppto

L. 600.00

Total cotización

L. 4,600.00

atrás
COMITE DE PROBIDAD Y ÉTICA
Municipalidad de San Manuel Cortes



SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 - 2650-1287



DÍA	MES	AÑO
17	10	2022

REQUISICION DE COMPRA LOCAL

CREDITO ☐

CONTADO ☐

№ 10471

SEÑORES: FRITOS CAFE

DIRECCION: San Manuel, Cortes

TEL. Y FAX:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LEMPIRAS	
			PRECIO X UNIDAD	TOTAL
	4	Mitas (platos de comida)		320.00
			Sub.Total	520.00
			I.S.V.	80.00
TOTAL EN LETRAS Seiscientos lempiras exactos			Lps.	600.00

OBSERVACIONES: Compra de alimentos para Policías Municipales en acompañamiento de la emergencia provocada por la Tormenta Julia

PROYECTO O APLICACION:

 JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS (1)	 AUDITORIA INTERNA (1)	 ALCALDE MUNICIPAL (1)	 CONTROL DE PRESUPUESTOS (1)
--	--	--	--

* NOTA: Para hacer efectivo el pago deberá presentarse Orden de Compra, Factura, y/o Recibo por el valor del pago. (todos originales)



FRITOS CAFÉ

COMPROMETIDOS A SERVIRLE AL 100%

Bo. El centro, a la par de la municipalidad
San Manuel, Cortes
Honduras. C.A. * Cel.9559-3332 / Cel.9833-6024
R.T.N 05091990000186

ORDEN DE PEDIDO

No. _____
Fecha: 08 de Octubre del 20 20
Cliente: Municipalidad de San Manuel

Dirección: _____

NO.	CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	4	Alitas	520.00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9		Refresco	
10			
11			

SUB TOTAL 520.00

ISV% 80.00

TOTAL 600.00

Requerido Por: _____